

| | | | | | |
|--------------------|--------------------------|----------|--------------------------|--------|--------------------------|
| REPUBLICA DE CHILE | | | | | |
| PRESIDENCIA | | | | | |
| REGISTRO Y ARCHIVO | | | | | |
| NR. | 92/25961 | | | | |
| A: | 10 NOV 92 | | | | |
| P.A.A. | <input type="checkbox"/> | R.C.A. | <input type="checkbox"/> | F.W.M. | <input type="checkbox"/> |
| C.B.E. | <input type="checkbox"/> | M.L.P. | <input type="checkbox"/> | P.V.S. | <input type="checkbox"/> |
| N.T.O. | <input type="checkbox"/> | EDEC | <input type="checkbox"/> | J.R.A. | <input type="checkbox"/> |
| M.Z.C. | <input type="checkbox"/> | NACIONAL | | | |

DECLARACION CONJUNTA DE TODO EL SECTOR AGRICOLA NACIONAL

LOS DIRIGENTES AGRICOLAS AGRADECEN AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SU ASISTENCIA AL ENCUENTRO NACIONAL DE LOS AGRICULTORES EN " ENAGRO'92 ". ESCUCHAMOS SUS PALABRAS CON EL RESPETO QUE MERECE SU ALTA INVESTIDURA Y, JUNTO CON COINCIDIR EN ALGUNOS DE SUS PLANTEAMIENTOS Y CONCLUSIONES, ESTUVIMOS Y ESTAMOS EN DESACUERDO CON OTRAS DE SUS IMPORTANTES AFIRMACIONES.

NO NOS PARECIO OPORTUNO INICIAR EN ESA OCASION UNA DISCUSION PUBLICA CON EL PRESIDENTE Y HEMOS RESUELTO HACER TODOS LOS ESFUERZOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CONTINUAR UN DIALOGO CONSTRUCTIVO CON EL, NO SOLO EN DEFENSA LEGITIMA DEL DESARROLLO DEL IMPORTANTE SECTOR SILVOAGROPECUARIO QUE REPRESENTAMOS, SINO PORQUE ENTENDEMOS QUE MAS ALLA DE NUESTROS INTERESES ESTAN COMPROMETIDOS IMPORTANTES ASPECTOS DE ORDEN GEOPOLITICO, MIGRACIONALES, ECOLOGICOS, LABORALES Y ECONOMICOS, ENTRE OTROS, QUE NOS OBLIGAN A ELABORAR, EN CONJUNTO Y CON GRANDEZA, UNA URGENTE POLITICA DE ESTADO, QUE PRODUZCA UNA RAPIDA REACTIVACION DEL SECTOR.

VEAMOS CON GRAN PREOCUPACION, QUE LA DELICADA SITUACION POR LA QUE ATRAVIEZA LA AGRICULTURA NO ES ADECUADAMENTE VIZUALIZADA POR ALGUNOS SECTORES DE LA COMUNIDAD NACIONAL Y, LO QUE ES MAS GRAVE, POR ALGUNAS ALTAS AUTORIDADES DE GOBIERNO.

EN EFECTO, TAL VISION CONTRASTA CON LO QUE REVELA EL COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL SECTOR. ESTE DEMUESTRA, EN FORMA INEQUIVOCA, UNA TENDENCIA DEPRESIVA QUE EN LOS ULTIMOS AÑOS HA EXPERIMENTADO UN ACENTUADO AGRAVAMIENTO.

EL CRECIMIENTO SECTORIAL, AMEN DE DECLINANTE, EN LOS ULTIMOS AÑOS HA SIDO PARTICULARMENTE MENOR AL DEL RESTO DE LA ECONOMIA. EN EFECTO, EN TANTO EL PAIS CRECIO ENTRE 1988 Y 1991 A UNA TASA ACUMULATIVA ANUAL DE 6,33%, LA AGRICULTURA LOS HIZO SOLAMENTE A UN 3,69%. EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS TALES PORCENTAJES SERAN DE 7,5% Y 1% RESPECTIVAMENTE.

- A PARTIR DE 1985 LA SUPERFICIE DESTINADA A LOS LLAMADOS CULTIVOS TRADICIONALES HA CAIDO EN UN 20%.
- LA DINAMICA DE EXTENSION DE LOS HUERTOS FRUTALES INDUSTRIALES, HA SUFRIDO UNA NEGATIVA EVOLUCION, CAYENDO SUS TASAS DE UN 19% ANUAL A 1,5% EN LOS ULTIMOS AÑOS.
- EN TERMINOS RELATIVOS, EL EMPLEO AGRICOLA TAMBIEN HA REGISTRADO UN COMPORTAMIENTO DEFICIENTE, ALCANZANDO SU EVOLUCION CIFRAS APRECIABLEMENTE INFERIORES AL DE LOS DEMAS SECTORES PRODUCTIVOS.

LAS REFLEXIONES DEL ENCUENTRO SE CANALIZARON TAMBIEN A LA IDENTIFICACION DE LAS CAUSAS QUE EXPLICAN LA COMPROMETIDA SITUACION ACTUAL.

CONSENSO SE PRODUJO EN LA ESTIMACION DE QUE EL SIGNIFICATIVO DETERIORO QUE HA VENIDO EXPERIMENTANDO EN LOS ULTIMOS AÑOS EL TIPO DE CAMBIO, EL QUE, MEDIDO EN PESOS REALES, HA SIDO DEL ORDEN DEL 30% EN EL LAPSO 1988-1992, EXPLICA EN PRINCIPAL MEDIDA BUENA PARTE DE LOS PROBLEMAS DEL SECTOR,



- 3 -

ADVIRTIENDO QUE SUS NOCIVOS EFECTOS SE EXTIENDEN TANTO A LA AGRICULTURA DE EXPORTACION COMO A AQUELLA QUE PRODUCE PARA EL MERCADO INTERNO.

LAS ALTAS TASAS DE INTERES QUE HAN PREVALECIDO A PARTIR DE LAS MEDIDAS DE AJUSTE MACROECONOMICO, APLICADAS EN 1990, HAN ENCARECIDO Y DIFICULTADO EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR, A LA VEZ QUE HAN AGRAVADO SU DELICADO Y PROLONGADO CUADRO DE ENDEUDAMIENTO.

LA GENERALIZADA Y, EN ALGUNOS CASOS, ACENTUADA CAIDA DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS, ACOMPAÑADA DE INCREMENTO DE LOS COSTOS, HA COMPROMETIDO AUN MAS LA RENTABILIDAD DE LOS MISMOS.

LA REFORMA LABORAL Y LA RECIENTE PUESTA EN MARCHA DE LA REFORMA TRIBUTARIA, HAN PROVOCADO, EN SU OPORTUNIDAD, UN AMBIENTE DE EXTENDIDA INCERTIDUMBRE. ESTA ULTIMA, ADEMÁS DEL COSTO OPERATIVO Y DEL ESFUERZO ADMINISTRATIVO QUE DEMANDA, HA CREADO AL INTERIOR DEL SECTOR DOS AGRICULTURAS DIFERENTES, DANDO LUGAR A GRAVES Y PERVERSAS DISTORSIONES.

LOS ACUERDOS COMERCIALES BILATERALES, EN PARTICULAR EL SUSCRITO CON ARGENTINA, CON SU SECUELA DE INCERTIDUMBRE; LA RETASACION DE LOS BIENES RAICES AGRICOLAS, PRECEDIDA POR INFORMACIONES QUE PERMITEN PRESUMIR UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO DE LOS AVALUOS, ETC., SON TAMBIEN FACTORES QUE ESTAN CONSPIRANDO EN CONTRA DEL SECTOR, AGRAVANDO SUS YA

4//



- 4 -

MULTIPLES DIFICULTADES.

DE TODO LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE, REVERTIR DICHO PANORAMA EXIGE, TAL COMO SE SEÑALO, LA ELABORACION Y APLICACION DE UN AMPLIO PLAN DE REACTIVACION Y FOMENTO DE LA AGRICULTURA NACIONAL QUE ABARQUE LOS DIVERSOS ASPECTOS QUE RESULTAN RELEVANTES PARA SU DESENVOLVIMIENTO.

PARA LA CONCRESION DE TAL OBJETIVO ENAGRO ACORDO, POR UNANIMIDAD, LA CONSTITUCION DE UNA COMISION INTEGRADA POR LOS PRESIDENTES DE LA S.N.A., JORGE PRADO ARANGUIZ: DEL CAS, DON MARCELO HOFFMANN K.: DE LA CONFEDERACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS, DON DOMINGO DURAN N.: DE FEDEFruta, DON RICARDO ARIZTIA DE C.: DE CACEN, DON FERNANDO LARRAIN Y DE LA SOCIEDAD AGRICOLA DEL NORTE, DON ENRIQUE CARVAJAL N., QUE REPRESENTANDO AL SECTOR EN SU INTEGRIDAD, LLEVE A CABO TODAS LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS EN LA DIRECCION SEÑALADA.

TERMAS DE CAUQUENES, JULIO DE 1992.-



COMISION
CULTIVOS INDUSTRIALES

A.- OLEAGINOSAS

CONSIDERACIONES GENERALES

ESTE SECTOR SE ENCUENTRA EN CRISIS, COMO LO EVIDENCIA LA CAIDA EN LA SUPERFICIE SEMBRADA, CON LO QUE EL ABASTECIMIENTO DE ACEITE CON PRODUCCION NACIONAL SOLO LLEGA HOY AL 30%, HABIENDO LLEGADO A REPRESENTAR HASTA UN 70%.

AHORA BIEN, LA SIEMBRA DE RAPS, ES NO SOLO DE LAS POCAS ALTERNATIVAS DE CULTIVO EN LA ZONA SUR, SINO QUE ES PARTE DE LA ROTACION ANUAL CON CEREALES, A LA VEZ QUE LIMPIA LOS CAMPOS DE HONGOS Y ENFERMEDADES.

EL NO CONTAR CON PRECIOS QUE PERMITAN OBTENER ALGUNA UTILIDAD EN LA SIEMBRA DE RAPS, NO SOLO DEJA UNA CONSIDERABLE SUPERFICIE SIN SEMBRAR, CON LOS CONSIGUIENTES COSTOS SOCIALES Y ECONOMICOS, SINO QUE ADEMAS NO PERMITE LA LIMPIEZA DE LOS CAMPOS DE ENFERMEDADES, ENTRE SIEMBRAS DE CEREALES.

EN LO QUE RESPECTA A LA MARAVILLA, ESTE CULTIVO ES UNA ALTERNATIVA EN LA ZONA CENTRO Y CENTRO-SUR, HABIENDO LLEGADO A OCUPAR 30.000 HECTAREAS, Y HOY SE ENCUENTRA EN VIAS DE EXTINCION.

2//

PROPOSICIONES

1.- ELIMINACION DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS ALADI, TANTO PARA LA INTERNACION DE ACEITES ELABORADOS Y SEMI ELABORADOS, COMO PARA LOS SUBPRODUCTOS (AFRECHOS, TORTAS, ETC.).

2.- CORREGIR EL MERCADO RELEVANTE PARA LA DETERMINACION DE PRECIOS DE LA BANDA, INCLUYENDO TAMBIEN EL MERCADO DE LOS ACEITES DE MARAVILLA EN LA PROPORCION CORRESPONDIENTE QUE TENGA ESTE EN EL CONSUMO NACIONAL.

A LA VEZ, CONSIDERAR TAMBIEN EN EL CALCULO DE LA BANDA, LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE LOS ACEITES CRUDOS Y REFINADOS, YA QUE ESTA, HOY, NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADA.

3.- CONSIDERAR, PARA EFECTOS DEL CALCULO DE LA BANDA DE PRECIOS, EL COSTO DE IMPORTACION REAL QUE TIENE LA INTERNACION DE ESTE PRODUCTO, DADO LO VARIABLE Y DIFICIL QUE ES SU DETERMINACION, COMO TAMBIEN LA DIFICULTAD PARA QUE NO EXISTAN CAMBIOS ENTRE EL MOMENTO DE DICTAR LA BANDA, FIJAR LOS DERECHOS ESPECIFICOS Y CUANDO ESTAS SE APLICAN.

B.- AZUCAR

CONSIDERACIONES GENERALES

EL CULTIVO DE REMOLACHA, QUE HOY ABARCA SOBRE

50.000 HECTAREAS, ES INTENSIVO EN EL USO DE MANO DE OBRA CON EL CONSIGUIENTE EFECTO EN EL EMPLEO AGRICOLA Y NACIONAL, A LA VEZ QUE ES HOY UNA DE LAS POCAS ALTERNATIVAS QUE DAN ALGUNA RENTABILIDAD SEGURA AL AGRICULTOR TRADICIONAL, CUANDO SE ENCUENTRAN TAN DEPRIMIDOS Y EN CRISIS LOS OTROS CULTIVOS. AUN ASI, LOS PRECIOS REALES DE LA REMOLACHA HAN EXPERIMENTADO DISMINUCIONES POR EL DETERIORO SOSTENIDO DEL TIPO DE CAMBIO, COMO TAMBIEN POR ALGUNAS DISTORSIONES QUE TIENE LA BANDA DE PRECIOS DEL AZUCAR, Y LA NO PARTICIPACION ESTE AÑO DE LOS AGRICULTORES EN LA DETERMINACION DEL PRECIO DE LA REMOLACHA POR LA INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL.

PROPOSICIONES

1.- CONSIDERAR, AL ESTABLECER LOS MERCADOS INTERNACIONALES PERTINENTES, PARA LA DETERMINACION DE PRECIOS A CONSIDERAR EN LA BANDA, EL MERCADO DE LOS CONTRATOS PRIVADOS EN LA PROPORCION CORRESPONDIENTE DE ESTOS EN EL MERCADO MUNDIAL, COMO TAMBIEN DICHA PROPORCION EN LO QUE RESPECTA A LAS BOLSAS INTERNACIONALES DE PRECIOS DEL AZUCAR (NUEVA YORK Y LONDRES).

2.- COMPROMISO MINISTERIAL PARA DAR A CONOCER EN CURSO DEL MES DE MARZO DE 1993, LA NUEVA BANDA DE PRECIOS DEL AZUCAR POR EL PERIODO 94-95, A FIN DE QUE LOS AGRICULTORES PUEDAN CONOCER CON TIEMPO LA NUEVA POLITICA DE PRECIOS IANSA PARA LA TEMPORADA 93-94 Y ASI PODER TOMAR OPORTUNAMENTE SUS DECISIONES DE SIEMBRA.



- 4 -

3.- SOLICITAMOS A IANSA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA INSTANCIA FORMAL CON LOS AGRICULTORES, A FIN DE DEFINIR EN CONJUNTO LA POLITICA DE PRECIOS PARA LA REMOLACHA EN LA PROXIMA TEMPORADA Y SUCESIVAS.

TAMBIEN SOLICITAMOS A IANSA QUE LO INTERESES QUE PAGUEN LOS AGRICULTORES, POR LA LINEA DE CREDITO QUE OBTIENEN DE LA EMPRESA PARA EL CULTIVO DE LA REMOLACHA, REFLEJEN LAS TENDENCIAS DE MERCADO, YA QUE, AUN CUANDO LAS TASAS DE INTERES, TANTO INTERNAS COMO EXTERNAS, HAN CAIDO, LAS DE LA EMPRESA, POR LA MENCIONADA LINEA DE CREDITO, HAN SUBIDO.

4.- REFERIDO AL ANTERIOR, PROPONEMOS QUE SE IMPLEMENTEN MECANISMOS CREDITICIOS QUE PERMITAN TRASPASAR ESTAS BAJAS DE TASAS DE INTERES A LOS AGRICULTORES, DEBIDO A QUE IANSA NO CUENTA CON UNA LINEA DE CREDITO EN DOLARES QUE CUBRA LA TOTALIDAD DE LAS NECESIDADES CREDITICIAS DE LOS AGRICULTORES.

TERMAS DE CAUQUENES, JULIO DE 1992.-



COMISION
CULTIVOS TRADICIONALES

LA COMISION DE CULTIVOS TRADICIONALES ANALIZO, ENTRE OTROS, LOS CULTIVOS DE TRIGO, MAIZ, ARROZ, FREJOLES Y CEBADA.

PARA LOS EFECTOS DE PRESENTACION DIVIDIREMOS LA EXPOSICION EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- I.- CUADRO GENERAL
- II.- CAUSAS QUE LA ORIGINAN
- III.-PROPOSICIONES

I.- CUADRO GENERAL

VEMOS UNA CAIDA SUSTANCIAL DE RENTABILIDAD EN LOS CULTIVOS TRADICIONALES QUE REPRESENTAN EL 80% DE LA SUPERFICIE AGRICOLA EN EXPLOTACION EN EL PAIS, A PESAR DEL MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGIA Y LA PRODUCTIVIDAD (EFICIENCIA) QUE NOS HA SITUADO EN DESTACADOS LUGARES A NIVAL MUNDIAL.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR VEMOS UNA BAJA SUSTANCIAL EN LAS SUPERFICIES CULTIVADAS Y UNA MARCADA TENDENCIA A DESAPARECER. ESTO SIGNIFICA QUE LOS AFECTADOS SON LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES, QUIENES POR INFRAESTRUCTURA, CAPITALES, TECNOLOGIA, INFORMACION Y CONOCIMIENTOS LES SERA MAS DIFICIL ENCONTRAR OTRAS ALTERNATIVAS DE PRODUCCION.

II.- CAUSAS

LAS CAUSAS QUE LLEVARON A ESTE PANORAMA DE LOS CULTIVOS TRADICIONALES PODEMOS RESUMIRLA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- A) BAJA DEL TIPO DE CAMBIO, QUE HA TENIDO UNA CAIDA DE UN 30% REAL DESDE EL AÑO 1987 A LA FECHA
- B) LA APERTURA UNILATERAL QUE HA PERMITIDO LA IMPORTACION DE PRODUCTOS SIMILARES DE TERCEROS PAISES CON VENTAJAS COMPARATIVAS. ESTA SITUACION SE AGRAVA ANTE LAS ESPECTATIVAS DE LOS CONVENIOS BILATERALES O INTEGRACION CON PAISES VECINOS
- C) LAS GRANDES DISTORSIONES QUE PRESENTAN LOS MERCADOS MUNDIALES DE ESTOS RUBROS, DEBIDO A LAS POLITICAS PROTECCIONISTAS DE LOS PAISES DESARROLLADOS
- D) COSTO FINANCIERO A TASAS QUE TRIPLICAN A LAS QUE ACCEDEN PARTE IMPORTANTE DE NUESTROS COMPETIDORES EXTERNOS
- E) TASA DE INTERES PREFERENCIALES PARA LOS IMPORTADORES EN DESMEDRO DE LOS PRODUCTORES Y ACOPIADORES NACIONALES QUE SOLO ACCEDEN A CREDITOS EN MONEDA NACIONAL



- 3 -

III.- PROPOSICIONES

UNA DEFINICION POLITICA DE ESTADO DE PARTE DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO RESPECTO A LA MANTENCION Y SOBREVIVENCIA DE CULTIVOS TRADICIONALES. ESTO SIGNIFICARIA QUE DE SER POSITIVA LA DECISION DEBERAN TOMARSE NECESARIAMENTE MEDIDAS QUE POSIBILITEN LA SUBSISTENCIA DE ELLAS.

POR EL CONTRARIO, SI LA DECISION ES NEGATIVA, LA AUTORIDAD DEBERA IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN, SIN TRAUMAS, UNA TRANSICION A OTROS CULTIVOS ALTERNATIVOS RENTABLES.

OFRECEMOS, DESDE YA, A LAS AUTORIDADES NUESTRA PARTICIPACION EN EL ESTUDIO DE LAS MEDIDAS QUE SE DETERMINEN A IMPLEMENTAR.

TERMAS DE CAUQUENES, JULIO DE 1992.-



COMISION
INTEGRACION Y CONVENIOS BILATERALES

LA COMISION ESTIMA QUE LA INTEGRACION DE NUESTRO PAIS AL MUNDO A TRAVES DE LA APERTURA DE LA ECONOMIA AL COMERCIO INTERNACIONAL, ES UNA REALIDAD INDISCUTIBLE Y QUE ESTA LE HA REPORTADO A NUESTRA NACION, EN GENERAL, Y A LA AGRICULTURA EN PARTICULAR, BENEFICIOS QUE SON CLARAMENTE PALPABLES.

SIN EMBARGO, ESTANDO DE ACUERDO CON EL OBJETIVO CENTRAL, SEÑALA QUE NO QUEDA CLARO QUE EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE NEGOCIACIONES BILATERALES CORRESPONDA A ESTUDIOS Y ANALISIS QUE DEMUESTREN CLARAMENTE QUE SE ALCANZARAN LOS BENEFICIOS DE LOGRAR MAYORES VENTAJAS ECONOMICAS PARA CHILE.

AL RESPECTO, EXISTEN ANTECEDENTES QUE SEÑALAN QUE A TRAVES DE NEGOCIACIONES EN EL MARCO DE ALALC Y ALADI SE HAN OTORGADO PREFERENCIAS ARANCELARIAS PARA LA IMPORTACION DE UNA SERIE DE PRODUCTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO QUE HOY DIA ESTAN DAÑANDO SERIAMENTE LA PRODUCCION NACIONAL.

EN ESTE SENTIDO, SE PROPUSO SOLICITAR A LAS AUTORIDADES LA REVISION DE ESTOS CONVENIOS CON EL OBJETO DE ELIMINAR LAS PREFERENCIAS QUE HOY DIA EXISTEN PARA LOS PRODUCTOS AFECTADOS, RESTABLECIENDO EL ARANCEL GENERAL QUE OPERA PARA TODA LA ECONOMIA. ESPECIAL MENCION SE HIZO RESPECTO DE LA SITUACION QUE EN LA ACTUALIDAD SOPORTAN LOS ACEITES Y AFRECHOS DE SOYA QUE

2//



- 2 -

HAN INVALIDADO LA ACCION DE LA BANDA DE PRECIOS RESPECTIVA.

IGUALMENTE, LA COMISION ACORDO SOLICITAR A LAS AUTORIDADES QUE EL SECTOR AGRICOLA PUEDA PARTICIPAR ACTIVAMENTE, INSTITUCIONALIZANDO UNA INSTANCIA, EN EL ANALISIS PREVIO RESPECTO DE CUALQUIER CONVENIO FUTURO QUE SE PRETENDA IMPLEMENTAR, A OBJETO DE HACER VALER LOS PUNTOS DE VISTA DE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS.

EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS, LA COMISION ESTIMA INDISPENSABLE QUE FRENTE A LA PERSPECTIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS CONVENIOS, SE REALICEN ESTUDIOS DE EVALUACION QUE MIDAN EL IMPACTO QUE ESTOS ACUERDOS PUEDAN LLEGAR A PRODUCIR EN EL SECTOR AGRICOLA, TANTO EN LOS NIVELES DE PRODUCCION COMO DE PRECIOS Y DE EMPLEO.

OTRO ASPECTO QUE LA COMISION CONSIDERO IMPORTANTE SEÑALAR SE REFIERE A LA NECESIDAD DE TENER PRESENTE QUE LOS ACUERDOS DEBEN TENDER HACIA LA COMPLEMENTACION ECONOMICA, DONDE QUEDE CLARO EL BENEFICIO PARA AMBOS CONTRATANTES, MAS QUE UNA INTEGRACION ABIERTA QUE PUEDE PROVOCAR DAÑO A LA PRODUCCION DE UNO DE LOS PAISES EN BENEFICIO DEL OTRO, CON LO CUAL SE PIERDE PRECISAMENTE EL EFECTO QUE SE PERSIGUE.

RESPECTO DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACION CON ARGENTINA, LA COMISION QUISO MANIFESTAR SU DESACUERDO POR LA CIRCUNSTANCIA QUE ESTE HAYA SIDO CONCEBIDO SIN COLSULTA A LOS

3//

AFECTADOS Y SIN QUE, PREVIAMENTE, SE REALIZARA ESTUDIO ALGUNO QUE EVALUARA LOS COSTOS Y BENEFICIOS QUE PARA EL PAIS EN GENERAL Y PARA LA AGRICULTURA, EN PARTICULAR, ESTE PUEDA LLEGAR A TENER.

EN ESTE SENTIDO, LA COMISION ESTIMA QUE ES INDISPENSABLE QUE A LA MAYOR BREVEDAD SE REALICE UN ESTUDIO COMO EL REFERIDO, PARA EL SECTOR AGRICOLA, DE MANERA DE MEDIR EL IMPACTO QUE EL SECTOR PUEDE SUFRIR CON ESTE ACUERDO, A FIN DE QUE CON ESTE ANTECEDENTE SE PUEDAN PROPONER MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR QUE MINIMIZAN LOS NEGATIVOS EFECTOS QUE SE VISUALIZAN.

POR OTRA PARTE, SE ESTIMO IGUALMENTE URGENTE REALIZAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD QUE CONTEMPLA EL ARTICULO 19 DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACION CON ARGENTINA PARA CONTAR CON ANTECEDENTES OBJETIVOS RESPECTO DEL EFECTO DEL TRANSITO DE PRODUCTOS ARGENTINOS POR TERRITORIO NACIONAL EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PORTUARIA, ASI COMO TAMBIEN SOBRE LAS CORRIENTES COMERCIALES YA ESTABLECIDAS.

DE GRAN IMPORTANCIA SE CONSIDERA PODER CONOCER Y PARTICIPAR EN LA DETERMINACION DE LA METODOLOGIA DE ESTOS ESTUDIOS, DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y DEL NIVEL DE DESEGREGACION QUE ESTOS CONSIDEREN, ESTIMANDOSE QUE DEBEN EFECTUARSE POR PRODUCTO.

LA COMISION CONSIDERO NACESARIO HACER UN RECONOCIMIENTO PUBLICO A LA ACCION PROFESIONAL DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO, EN SU RESPONSABILIDAD DE CAUTELAR EL PATRIMONIO FITO Y ZOOSANITARIO DEL PAIS, SEÑALANDO LA



- 4 -

CONVENIENCIA DE REFORZARLO PARA QUE PUEDA CUMPLIR EN MEJOR FORMA AUN CON SU COMETIDO.

OTRO ASPECTO QUE LA COMISION ESTIMA INDISPENSABLE, SE REFIERE A LA NECESIDAD DE OTORGARLE A LA COMISION DE IMPORTACIONES UNA MAYOR OPERATIVIDAD Y QUE EN ELLA PUEDAN PARTICIPAR LOS SECTORES INTERESADOS A OBJETO DE TOMAR MEDIDAS EFICIENTES Y OPORTUNAS FRENTE A LA COMPETENCIA DESLEAL DE CIERTAS IMPORTACIONES.

POR ULTIMO, SE CONSIDERO DE TODA NECESIDAD EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS DE IMPORTACION EN EL AMBITO DE LA CALIDAD Y DE LA ROTULACION QUE HAGAN POSIBLE QUE LA COMPETENCIA DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS CON LOS NACIONALES SE REALICE EN IGUALDAD DE CONDICIONES.

FRENTE A UNA INVITACION DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, EN EL SENTIDO DE QUE LAS ORGANIZACIONES AGRICOLAS PARTICIPEN EN EL COMITE DE COMERCIO EXTERIOR DE ESA INSTITUCION, EL QUE SE ABOCA AL ANALISIS DE ESTAS MATERIAS, LA COMISION ACORDO DESIGNAR A LA SEÑORA VERONICA GONZALEZ PARA QUE LAS REPRESENTA EN LAS REUNIONES QUE A FUTURO SE REALICEN.

TERMAS DE CAUQUENES, JULIO DE 1992.-



COMISION
FRUTICOLA

SE APOYA EL ESTUDIO LEGAL SOBRE LA PROCEDENCIA DE UN SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD CON EL CARACTER DE OBLIGATORIO MANEJADO POR EL SECTOR PRIVADO, DIFERENCIADO POR MERCADO.

LA FUNCION DEL ESTADO QUEDA LIMITADA A RECIBIR EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LAS ENTIDADES CERTIFICADORAS PREVIAMENTE CALIFICADAS.

ES NECESARIO, A LA VEZ, ESTANDARIZAR LOS DIFERENTES ENVASES PARA TENER UNA CALIDAD HOMOGENEA.

- LOS MECANISMOS DE CONTROL DE CALIDAD QUE SE IMPONGAN A LA FRUTA CHILENA SERAN APLICABLES A TERCEROS PAISES.
- SE PROPONE REGLAMENTAR EL FINANCIAMIENTO ENTRE PRODUCTORES, EXPORTADORES Y TODOS LOS ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN EL RUBRO PARA LA PROMOCION DE LA FRUTA EN EL EXTERIOR.
- SÓLICITAR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA UN REESTUDIO DE LAS TARIFAS DEL SAG DEBIDO AL ALZA DESPROPORCIONADA EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS.
- ES INDISPENSABLE BUSCAR LAS FORMULAS NECESARIAS PARA EVITAR



- 2 -

EL PERMANENTE DETERIORO DEL TIPO DE CAMBIO, QUE ES EL PRINCIPAL CAUSANTE DE LA GRAVE SITUACION DEL SECTOR FRUTICOLA.

- VOLVEMOS A REITERAR LA INQUIETANTE PREOCUPACION DEL SECTOR POR EL TRANSITO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS A TRAVES DE NUESTRO TERRITORIO.

TERMAS DE CAUQUENES, JULIO DE 1992.-



COMISION
PROYECTO DE REGLAMENTO DE ENAGRO

1.- EL ENCUENTRO NACIONAL DEL AGRO, ENAGRO, TIENE POR OBJETIVO REUNIR UNA VEZ AL AÑO A LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES AGRICOLAS DEL PAIS, PARA HACER UN ANALISIS DE LA SITUACION GENERAL DE LA AGRICULTURA, CUYAS CONCLUSIONES SIRVAN DE BASE PARA FIJAR CRITERIOS Y PROPONER LAS POLITICAS MAS ADECUADAS PARA EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO.

2.- ENAGRO CONSTITUYE UNA INSTANCIA PARA LA COORDINACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS VINCULOS ENTRE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS AGRICOLAS, A TRAVES DEL ESTUDIO E INTERCAMBIO DE INFORMACIONES Y EXPERIENCIAS SOBRE MATERIAS DE INTERES COMUN.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LOS ACUERDOS DE ENAGRO, DEBEN CONSIDERARSE REPRESENTATIVOS DEL PENSAMIENTO DEL SECTOR, PERO ELLO NO IMPLICA LIMITAR LA AUTONOMIA Y CAPACIDAD DE DECISION DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES.

2.- EN ENAGRO PODRAN TOMAR PARTE LAS CONFEDERACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE CARACTER NACIONAL, REGIONAL O PROVINCIAL QUE TENGAN PERSONALIDAD JURIDICA. CADA ORGANIZACION DEBERA HACERSE REPRESENTAR POR PERSONEROS QUE SEAN DIRECTIVOS O FUNCIONARIOS EJECUTIVOS DE ELLAS.

3.- EL ENCUENTRO NACIONAL DEL AGRO DESARROLLARA SU TRABAJO FUNDAMENTALMENTE MEDIANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA PLENARIA Y DE COMISIONES SOBRE TEMAS O CONJUNTO

DE TEMAS DE INTERES SECTORIAL.

- 4.- LA ASAMBLEA PLENARIA SE CONSTITUIRA CON TODOS LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES ASISTENTES. SIN PERJUICIO DE LO SEÑALADO, DEBERAN ACREDITAR A UN DELEGADO TITULAR Y A UN ALTERNO QUE LO SUBROGUE, PARA QUE INTERVENGAN DURANTE LOS DEBATES Y VOTACIONES EN SU REPRESENTACION.

LA ASAMBLEA PLENARIA SERA PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA DEL ENCUENTRO. LA SECRETARIA SERA DESEMPEÑADA IGUALMENTE POR DICHA ENTIDAD.

- 5.- LAS COMISIONES SERAN INTEGRADAS POR LAS PERSONAS QUE DESIGNEN LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES, CONSIDERANDO, EN LO POSIBLE, AL MENOS UN DELEGADO POR CADA UNA DE ELLAS. SOLAMENTE UN REPRESENTANTE DE CADA ENTIDAD, PREVIAMENTE DESIGNADO, TENDRA DERECHO A VOTO EN LAS COMISIONES.

LAS COMISIONES ELEGIRAN DE ENTRE SUS MIEMBROS A UN PRESIDENTE Y A UN SECRETARIO. SUS DELIBERACIONES DEBERAN CONCLUIR EN UN INFORME QUE SERA DADO A CONOCER EN LA ASAMBLEA PLENARIA POR EL RESPECTIVO PRESIDENTE.

- 6.- EL INFORME FINAL QUE CONTENGA LOS ACUERDOS Y RECOMENDACIONES DE ENAGRO, DEBERAN ELABORARSE EN BASE A LAS DELIBERACIONES DE LA ASAMBLEA PLENARIA Y SER APROBADO

POR CONSENSO, ESTO ES, POR LA UNANIMIDAD DE LOS DELEGADOS ACREDITADOS OPORTUNAMENTE POR LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.

DE NO PRODUCIRSE TAL UNANIMIDAD RESPECTO DE ALGUNA MATERIA, SE CONSTITUIRA UNA COMISION INTEGRADA POR TRES MIEMBROS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA PLENARIA Y UNO POR CADA POSICION DIVERGENTE, NOMINADO DE IGUAL FORMA, QUE TENDRA POR OBJETO REDACTAR UN TEXTO QUE CONCILIE TALES POSICIONES, EL QUE SERA SOMETIDO A LA ASAMBLEA PLENARIA PARA SU APROBACION.

- 7.- LA ASAMBLEA PLENARIA DETERMINARA LA ENTIDAD ENCARGADA DE ORGANIZAR EL SIGUIENTE ENCUENTRO NACIONAL DEL AGRO, EL SE REALIZARA EN EL MES DE JUNIO DE CADA AÑO. A ESTA CORRESPONDERA FIJAR LA SEDE QUE DEBERA CONVOCAR, A LO MENOS CON 120 DIAS DE ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE SE REALICE EL RESPECTIVO ENAGRO, A UNA REUNION PREPARATORIA DE REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SEÑALADAS EN EL NUMERAL 2, CON EL OBJETO DE ABRIR LAS ACREDITACIONES, CONFECCIONAR EL TEMARIO, DETERMINAR LAS COMISIONES Y, EN GENERAL, EFECTUAR TODOS LOS ARREGLOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL EVENTO.
- 8.- SE DEJA CONSTANCIA QUE PARTICIPAN EN ENAGRO TODAS LAS ENTIDADES QUE REUNAN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL NUMERAL 2.



- 4 -

EN EL PLAZO DE 30 DIAS CACEN CONFECCIONARA LA LISTA DE
TALES ENTIDADES Y LA COMUNICARA A CADA UNA DE ELLAS.

LA INCORPORACION DE NUEVAS ENTIDADES AL ENCUENTRO
NACIONAL DEL AGRO, NECESITARA DEL ACUERDO UNANIME DE LAS
ORGANIZACIONES PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTREN
DEBIDAMENTE REGISTRADAS.

TERMAS DE CAUQUENES, JULIO DE 1992.-



COMISION
FORESTAL

CONCLUSIONES

- 1.- LAS ORGANIZACIONES GREMIALES AGRICOLAS DEBERIAN DAR A CONOCER A SUS ASOCIADOS Y A LOS AGRICULTORES DE CUALQUIER TAMAÑO, PRINCIPALMENTE A LOS PEQUEÑOS, LAS GRANDES VENTAJAS Y LAS MEJORES UTILIDADES QUE PRESENTA LA SILVICULTURA.

TODO EL GREMIO AGRICOLA DEBE TOMAR CONCIENCIA QUE LA SILVICULTURA DEJO DE SER UNA ACTIVIDAD SECUNDARIA Y SE HA TRASFORMADO EN UN RUBRO RELEVANTE.

- 2.- SE CONSIDERA NECESARIO MODIFICAR SUSTANCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY DEL BOSQUE NATIVO, QUE HOY SE ENCUENTRA EN TRAMITE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, EN CUANTO AL FONDO Y FORMA, PARA QUE ESTA LEY SEA REALMENTE PROVECHOSA Y NO COMO SE VISUALIZA, QUE PODRIA SER UNA VERDADERA TRABA PARA EL DESARROLLO FORESTAL DEL PAIS.
- 3.- DAR A CONOCER A LA AUTORIDAD LA URGENTE NECESIDAD DE CONTAR CON CAMINOS, CARRETERAS Y PUERTOS, PARA EL MANEJO PRONTO Y ADECUADO DEL GRAN INCREMENTO DE VOLUMEN DE MADERA A PRODUCIRSE, CON OCASION DE LA PRONTA ENTRADA EN EXPLOTACION DE LOS BOSQUES PLANTADOS CON BENEFICIOS OTORGADOS POR EL D.L. 701.
- 4.- LA NECESIDAD DE INCREMENTAR LOS RECURSOS DE CONAF PARA PODER CUMPLIR FIELMENTE CON SU LABOR DE FISCALIZACION DE LOS PLANES DE MANEJO Y ADEMAS EVITAR LA EXPLOTACION

CLANDESTINA EN SUELOS CON FUERTES PENDIENTES, VERTIENTES, ETC.

- 5.- MANIFESTAR LA PREOCUPACION DE LOS AGRICULTORES POR LA BAJA RENTABILIDAD DE LOS CULTIVOS TRADICIONALES, LO QUE HACE QUE MUCHOS SUELOS AGRICOLAS SE ESTAN VENDIENDO A FIRMAS TRANSNACIONALES, LAS CUALES ESTAN PLANTANDO ESTAS TIERRAS, QUE PODRIAN QUIZAS SER PLANTADAS POR LOS MISMOS AGRICULTORES, PERO DEBIDO A SU MALA SITUACION ECONOMICA NO LO PUEDEN REALIZAR.
- 6.- PROPONER A LAS GRANDES FIRMAS FORESTALES QUE ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE ASOCIARSE CON LOS AGRICULTORES PARA PLANTAR EN SUS PREDIOS, SIN QUE EL PRODUCTOR LLEGUE A VENDER SU TIERRA Y LE PERMITE PLANTAR SIN NECESIDAD DE CONTAR CON CAPITAL.
- 7.- CONTINUAR CON LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL D.L. 701 MAS ALLA DE 1994, FECHA EN LA CUAL EXPIRARIAN ESTOS SUBSIDIOS.

TERMAS DE CAUQUENES, JULIO DE 1992.-



COMISION
SECTOR GANADERO Y LECHERO

COMISION LECHERA

- 1.- MANTENER Y FORTALECER LA COMISION NACIONAL DE LA LECHE, A TRAVES DE LA INCORPORACION DEL SECTOR GREMIAL.
- 2.- QUE ES POSITIVO MANTENER LA SOBRETASA Y EL PRECIO PISO, YA QUE ESTO PERMITE, EN PARTE, PALIAR EL SUBSIDIO QUE RECIBEN LOS PRODUCTORES EXTRANJEROS.
- 3.- SUGERIMOS A LAS AUTORIDADES QUE VELEN POR UNA SANA Y LIBRE COMPETENCIA ENTRE LAS PLANTAS RECEPTORAS Y QUE ESTAS ENTIENDAN QUE SU NEGOCIO ES UNA CADENA QUE INVOLUCRA A PRODUCTORES, PROCESADORES Y DISTRIBUIDORES.

COMISION GANADERA

- 1.- QUE ES NECESARIO REESTRUCTURAR Y ACTIVAR LA COMISION NACIONAL DE LA CARNE Y QUE LA INTEGREN PERSONAS QUE REALMENTE SEAN REPRESENTATIVAS DEL SECTOR, VALE DECIR, PRODUCTORES, INTERMEDIARIOS, INDUSTRIALES, EMBALADORES Y DISTRIBUIDORES.

2//

- 2.- EN RELACION A LA IMPORTACION DE CARNE, QUEREMOS MANIFESTAR QUE, A DICHA CARNE DEBE EXIGIRSE LOS MISMOS REQUISITOS QUE EXIGEN LOS PAISES DESARROLLADOS Y LIBRES DE FIEBRE AFTOSA PARA SU INGRESO, VALE DECIR, PROCEDENCIA Y ORIGEN, ROTULACION, FECHA DE FAENAMIENTO Y ELABORACION EN BASES RECICLABLES Y NO CONTAMINANTES, AUTORIZACION DE ORGANISMOS TECNICOS A MATADEROS DE PAISES DE ORIGEN.
- 3.- FIEBRE AFTOSA: MANTENER ATENCION A ESTE PROBLEMA, PARA LO QUE SOLICITAMOS CREAR UN PLAN DE EMERGENCIA QUE PROCEDA RAPIDAMENTE A PROTEGER LAS ZONAS NO AFECTADAS, EN EL EVENTO DE PRESENTARSE UN NUEVO FOCO.
- 4.- TANTO LA COMISION COMO LA DE LA CARNE, SUGIEREN FORTALECER LAS ASOCIACIONES GREMIALES Y LA AGRUPACION DE ESTAS EN UN ENTE NACIONAL UNICO Y QUE REPRESENTA A LA AGRICULTURA EN GENERAL, CON UN MUY BUEN NIVEL TECNICO.
- 5.- POR OTRA PARTE, EXIGIMOS QUE NUESTROS REPRESENTANTES PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LAS COMISIONES BILATERALES CONTEMPLADAS EN EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CON ARGENTINA (ART. Nº 19), YA QUE A NUESTRO JUICIO, ES LA MAYOR AMENAZA QUE ENFRENTA EL SECTOR.

TERMAS DE CAUQUENES, JULIO DE 1992.-